



60. 1962

94795

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por "ENVOLTORIO AUTOCERRABLE", a favor de la razón social española, DULCES TARDA, S.A., domiciliada en BARCELONA, Ronda de San Pablo, 77.

- - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un envoltorio autocerrable.

5. En el modelo se ha previsto un envoltorio que se realiza montando el papel sobre la pieza a envolver, y dejando la juntura del papel en la cara posterior de la pieza.

10. Los sobrantes de cada cabecera son tales que una vez doblados sobre la pieza alcanzan todo el espesor de la misma, disponiéndose sobre el arranque de uno de los pliegues laterales del sobrante de fondo, mientras que el otro pliegue lateral queda sobrepuesto a dicha dobléz.



El resultado de la anterior combinación permite que la parte sobrante inferior se pueda plegar directamente sobre la primera dobléz y fijar por termosoldado, eliminándose todo precinto o atadura.

5.

Con el fin de facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria descriptiva de una lámina de dibujos en la que se ha representado un caso de realización que se cita a título de ejemplo.

En los dibujos:

10.

La figura 1, muestra en perspectiva el envoltorio en su fase definitiva de cerrado, estando representado en vista por la parte inferior.

La figura 2, es una vista similar a la anterior en la que el envoltorio aparece parcialmente abierto, apreciándose sus líneas de plegado.

15.

Haciendo referencia a los dibujos, se aprecia en su realización, un envoltorio preparado con material termosoldable, con el que se forma un recubrimiento cuyas alas -2-, -3-, son de diferente emplitud de manera que la mayor de las cuales -2-, se yuxtapone a la -3-, determinando con su borde una línea longitudinal de cierre -4-, que resulta en el reverso del paquete.

20.

Las cabezeras -1-, se doblan de manera que la correspondiente a la cara superior forme el frente -5-, marginado por los pliegues -6-, que se rebaten alternadamente sobre ella.

25.

El conjunto sobrante de las partes -2-, -3-, se pliega contra este frente y se autosuelda, quedando formado un paquete homogéneo sin necesidad de precintos.

30.

El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser



5. llevado a la práctica en otras formas de realización que difieran en detalle de la indicada a título de ejemplo en la descripción a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, construirse en cualquier forma y tamaño, con los materiales más adecuados, por quedar todo ello comprendido en el espíritu de las reivindicaciones.

10.

N O T A

15. Descrito el objeto y utilidad de la presente invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones.

20. 1.- Envoltorio autocerrable, caracterizado esencialmente por el hecho de realizar el envoltorio montando el papel sobre la pieza a envolver y dejando la juntura del papel en la cara posterior de la pieza, siendo los sobrantes de cada cabecera tales que una vez doblados sobre la pieza, esta doblez alcanza todo el espesor de la misma sin sobrante alguno, disponiéndose esta doblez montada sobre el arranque de uno de los pliegues laterales del sobrante de fondo mientras que el otro pliegue lateral queda sobrepuesto a dicha doblez, permitiendo el resultado de esta combinación que la parte sobrante inferior, que ahora resulta en forma de trapecio, se pueda plegar directamente sobre la primera doblez y fijar por termosoldado, quedando eliminado todo precinto o atadura.

30.

2.- Envoltorio autocerrable.

94795

22 AGO



Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro paginas foliadas y escritas a máquina por una sola de sus caras y acompañadas de una lamina de dibujos.

Madrid a 22 de Agosto de 1.962

DULCES TARDA, S.A.

p.a.

JAIMÉ ISEERN MIRALLÉ  
R.P.

94795



Fig. 1

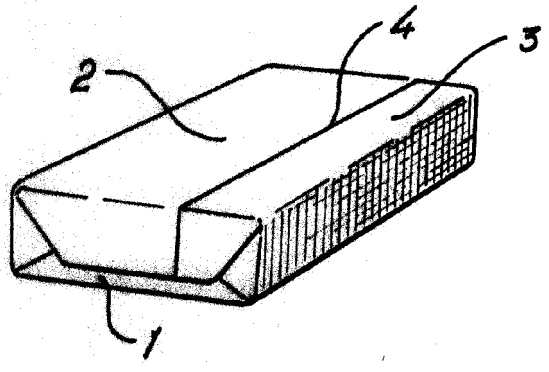
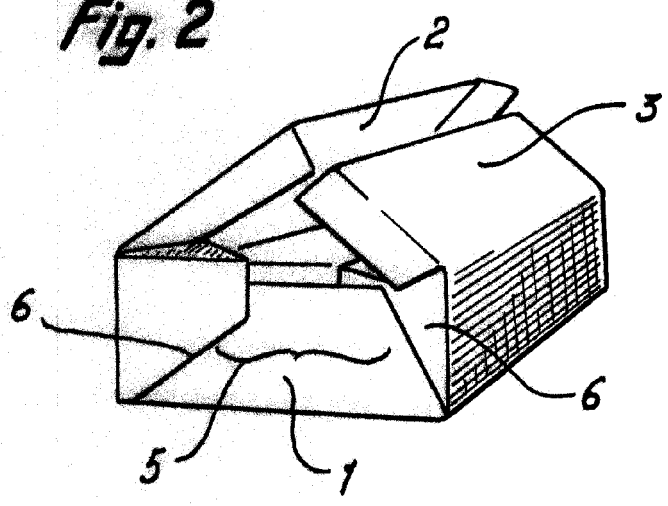


Fig. 2



Madrid, 22 AGO. 1962  
Jaime Iserr

p.p.